

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

EXPTE. N°.50.996-2016/REF.1-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Paula Victoria MARTOREL, solicita se la exceptue del cumplimiento del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4º del Reglamento de la asignatura "TRABAJO FINAL", correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que se dicta en esta Facultad, por motivos dados a fs. 1;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida en el día de la fecha aconseja: "Acceder a lo solicitado por la Srta. Paula Victoria MARTOREL"; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "Acceder a lo solicitado":

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 05-08-2016)

RESUELVE:

Art.1°)- EXIMIR a la Srta. Paula Victoria MARTOREL. del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4º del Reglamento de la asignatura "TRABAJO FINAL" que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 1.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN HCD. Nº

0448 2016

JCA.

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA

U.N.T.